



número 31 (primer semestre 2015) - number 31 (first semester 2015)
Inmigración europea y artesanado en América Latina (1814-1914)

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and
Development*

Artesanos y organización de la producción manufacturera en las ciudades de castilla de la edad moderna¹

José Antolín Nieto Sánchez²

El pasado mes de julio se nos fue Ángel García Sanz, uno de los historiadores españoles más prolíficos y más sensibles a la problemática industrial de la Edad Moderna. Ángel fue un referente para todos los investigadores interesados en la tarea de desentrañar cómo se organizaban en Castilla los productores de manufacturas. Nos enseñó que sistemas de producción como el *verlagssystem*, que estaban generalizados en otros lugares de Europa, también habían sido conocidos en Castilla, y que incluso en la Segovia del siglo XVI, la ciudad que él reivindicaba como suya, se habían dado ejemplos que preludiaban el sistema fabril. Ángel también indagó en las causas de la falta de competitividad de la industria

¹ Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y -proyecto coordinado- HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna*), del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.

² Grupo Taller de Historia Social, Departamento de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Madrid

castellana a finales del siglo XVIII. Nos ha legado varias monografías de cabecera y decenas de artículos, pero el destino cruel nos ha dejado huérfanos de ese libro que estaba escribiendo con tanto cariño y que llevaba rondándole en la cabeza desde hacía tiempo: el que trataba sobre la industria segoviana en la Edad Moderna. Sirvan estas páginas sobre los artesanos de Castilla como un modesto homenaje a su memoria.

Este trabajo surge también de la necesidad de desmontar algunos de los tópicos que se han vertido sobre los artesanos en general, y los castellanos, en particular. Su propósito es relacionar a estos productores de manufacturas y los sistemas productivos que pusieron en marcha con la demografía y economía de las principales ciudades de la Corona de Castilla durante la Edad Moderna. El trabajo se divide en cuatro partes: en la primera se hace una crítica a los estudios que por una simple regla aritmética refuerzan la idea tradicional de los maestros artesanos solitarios en su taller, mientras que en la segunda se analizan los gremios con la intención de aportar algo de luz en el debate abierto sobre la regulación y la eficiencia de estas instituciones. En este punto, el trabajo pretende alejarse de la discusión entre los partidarios del proteccionismo frente a los de la libertad de mercado, pues lo que se busca aquí es insertar a los artesanos dentro de una realidad histórica donde la regulación era una parte intrínseca de la producción y del sistema social en su totalidad. Las partes restantes inciden en la organización social de la producción de manufacturas, así como en la contribución de los artesanos y los sistemas organizativos industriales al devenir demográfico y económico urbano de Castilla entre los siglos XVI a fines del XVIII.

Los artesanos castellanos en la Edad Moderna

Cuando hablamos de los artesanos de tiempos pasados se nos viene a la mente un pequeño taller donde un maestro independiente trabaja con unos instrumentos rudimentarios, acompañado de su familia, uno ó dos oficiales y el mismo número de aprendices. La concordia y la colaboración impregnan esta imagen, junto al trabajo laborioso y bien hecho exigido por las normas del gremio al que pertenece el maestro y al que aspiran a entrar oficiales y aprendices. Esta imagen de armonía, familiaridad y permanencia ha calado también entre los historiadores, y no son pocas las investigaciones que transmiten una idea casi idéntica a la descrita.

Una lectura rápida de las estructuras laborales de las principales urbes castellanas emanadas de las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* de 1751 y el *Censo de Artes y Oficios* de 1757 incide en esta idea tradicional (tabla 1). Además, dada la supuesta autosuficiencia artesanal, sería fácil deducir de estos datos que los talleres no se relacionaban entre sí. Una constatación se impone: las fuentes disponibles son muy esquivas a la hora de proporcionar información fiable sobre la estructura laboral urbana. Y cuando lo hacen, hay que tomarla con cautela, pues refleja una realidad muy tamizada por la propia idea del trabajo que tenían los que las confeccionaron. De contar solo con las cifras oficiales, no comprenderíamos el complejo mundo del trabajo artesano, que, en lo que aquí nos interesa, se distingue por la alta cualificación, la valoración de la destreza del oficio, del producto resultante fruto de esa pericia, y el control del artesano sobre el trabajo y en ocasiones sobre el producto (Romero, 2005: 65).

Tabla 1. Estructura laboral artesana de 16 ciudades castellanas, 1751-1756

Ciudades	Maestros	%	Oficiales	%	Aprendices	%	Otros	Total	%
Ávila	248	61,08	121	29,80	37	9,11	0	406	100
Burgos	515	67,76	176	23,15	38	5	31	760	100
León	509	69,06	204	27,67	15	2,03	9	737	100
Palencia	246	39,80	243	39,32	97	15,67	32	618	100
Salamanca	820	49,10	614	36,76	236	14,13	0	1.670	100
Segovia	824	40,69	925	45,67	229	11,30	47	2.025	100
Soria	296	81,54	42	11,57	20	5,50	5	363	100
Valladolid	669	37,88	905	51,24	192	10,87	0	1.766	100
Zamora	399	52,98	146	19,38	73	9,69	135	753	100
Madrid	3.114	32,72	4.809	50,54	1.592	16,73	0	9.515	100
Cuenca	320	70,95	104	23,05	26	5,76	1	451	100
Guadalajara	184	24,79	399	53,77	79	10,64	80	742	100
Toledo	740	36,20	761	37,23	543	26,56	0	2.044	100
Ciudad Real	220	52,88	125	30,04	21	5,04	50	416	100
Murcia	1.198	54,70	723	33,01	250	11,41	19	2.190	100
Córdoba	1.160	45,57	941	36,97	416	16,34	28	2.545	100
Sevilla	1.657	34,06	2.464	50,65	743	15,27	0	4.864	100
Totales	13.119	41,17	13.702	43	4.607	14,45	437	31.865	100

Fuente: Respuesta 33 de las *Respuestas generales del Catastro* y Bernal et al. (1978: 201). El artesanado de Palencia no incluye a sus oficios pañeros al no desglosarse las categorías laborales; no he incorporado a Albacete por la deficiente información de las respuestas.

Podemos hacer observaciones más concretas a esta imagen tradicional de los artesanos. Primera, los maestros no estaban aislados ni eran completamente independientes. Sonenscher (1996: 296) ya mostró el error de la soledad del artesano en su pequeño taller. A cuento del caso parisino del siglo XVIII, Sonenscher criticaba a los historiadores que a fuerza de simple aritmética dividían el número de oficiales por el de maestros, para concluir con el predominio de los pequeños talleres, el bajo número de oficiales por maestro o la intimidad de las relaciones entre maestros y mano de obra auxiliar. En París, como en el grueso de las ciudades europeas, los maestros de oficios cercanos en la cadena productiva se necesitaban mutuamente y los maestros “solitarios” convivían con una amplia gama de interdependencias e intrincadas redes de subcontratación. También en Castilla muchos maestros todavía hacían producciones limitadas de artículos que vendían a unos precios dispares, dependiendo de mercados variables y dispersos; pero la economía castellana de la Edad Moderna permitía ya muchos acuerdos entre artesanos que acababan en la formación de compañías para realizar encargos concretos. En todas las ciudades los maestros de obra y los carpinteros acogieron grandes proyectos urbanos al tiempo que no despreciaban obras más modestas gracias a la subcontratación de colegas de sus mismos oficios o de menestrales que no eran maestros. Ya desde el siglo XVII los talleres de los pintores madrileños estaban muy familiarizados con la elaboración de pinturas estandarizadas para las que subcontrataban a otros maestros u oficiales. Entre los ensambladores, ebanistas y entalladores había una relación muy fluida basada en la realización de las diferentes piezas del mobiliario en los talleres de distintos maestros y finalmente ensambladas en el taller del maestro contratante (Nieto, 2006: 146-147, 405ss). La visión tradicional oculta que el producto

final salido de los talleres era fruto de una compleja división laboral organizada sobre la base de la subcontratación para tareas concretas.

La segunda observación tiene que ver con la variopinta realidad de los oficios artesanos. Los recientes estudios europeos constatan que las actividades urbanas artesanales de la Edad Moderna se distinguían por la diversidad y el cambio (Farr, 2000: 95ss). Por contra, la imagen ofrecida por el *Catastro* incide en un trabajo homogéneo elaborado por un varón sedentario y olvida, por tanto, el trabajo de las mujeres –el *Catastro* solo computa a las viudas–, la pluriactividad y el aprendizaje extragremial. Por supuesto, las cosas cambian cuando podemos saber cuántas mujeres estaban involucradas en el trabajo artesanal. En Palencia, por ejemplo, esa realidad se puede analizar desde el prisma más equilibrado de las unidades domésticas, entendidas como unidades cooperativas de producción en las que al trabajo de los maestros varones se unía el de la mano de obra femenina y todos aquellos familiares y criados envueltos en el proceso productivo textil. Así, el conocido gremio de La Puebla, con un mínimo de 1.712 personas empleadas como fabricantes y jornaleros, las mismas categorías de estameñeros, tintoreros, prensadores e hilanderas. Si Palencia tenía 9.492 habitantes en 1750, el número anterior representaba el 18 % de la población total, pero alcanzaría el 40 % de la población económicamente activa (García Colmenares, 1992: 52).

La tercera puntualización tiene que ver con la diversidad urbana. Según la investigación de los historiadores europeos sintetizada por Farr (2000: 97ss), el porcentaje de la representación artesana dentro de las ciudades refleja fielmente la diversidad económica y laboral de la Edad Moderna. Mientras había ciudades donde los artesanos representaban el 20 % de la población total registrada, en otras ese porcentaje subía hasta el 80 %. ¿Y en Castilla? Por de pronto, solo un puñado de ciudades tenía una dedicación artesanal importante: a mediados del siglo XVIII el porcentaje de población artesana de las principales ciudades oscilaba entre el 22,2 % de Cuenca y el 71,1 % de Segovia. En Palencia y Ávila los artesanos eran el 59,6 y 51,1 % respectivamente, mientras que en la submeseta sur la población artesana disminuía al 46,7 % de Toledo o el 31,4 % de Córdoba (Nieto, 1999: 240-241). En ciudades como Segovia o Palencia, el grueso del artesanado estaba formado por oficios textiles, pero en muchas otras la tónica era la producción de un variado tipo de manufacturas. Como en Europa, la diversidad era la pauta de los artesanos castellanos.

La última observación apunta a las formas organizativas, pues las cifras del Catastro no reflejan más organización que la gremial, una institucionalización del trabajo artesano mucho más compleja de lo que creíamos hasta hace poco (Lucassen et al, 2009).

Gremios, regulación y eficiencia económica

Aunque la diversidad corporativa impide muchas veces una categorización precisa, es posible sostener que los gremios eran instituciones compuestas por personas de un mismo oficio y encargadas de regular la actividad industrial –a veces también la comercial y, mucho menos, la del sector primario– en una localidad o área dada durante las edades Media y Moderna. Se distinguían por haber obtenido del poder político local o estatal, el privilegio (o libertad) de practicar su oficio en una ciudad o región. El mecanismo regulatorio proporcionado por el poder político les permitía controlar la cantidad y calidad de la producción –en un aspecto muy importante como la organización técnica de la producción–, y de manera indirecta intervenir en la fijación de precios y salarios.

En virtud de sus competencias regulatorias, los gremios controlaban la entrada al oficio de nuevos miembros –por medio del examen (Nieto, 2013)- y la organización del *currículum* artesano mediante la configuración de una jerarquía tripartita que diferenciaba a los maestros, como miembros de pleno derecho, de la mano de obra auxiliar compuesta por oficiales y aprendices (la “estructura de oficio” de Díez, 1989: 13). Los gremios filtraban los mercados artesanos de trabajo y organizaban el adiestramiento de los aprendices (Epstein, 1998), pero dejaban mucha capacidad de maniobra a los maestros en su negociación con los candidatos (Zofío y Nieto, 2013). Eran instituciones excluyentes pues impedían integrarse en ellos a muchos trabajadores manuales, desde mujeres a operarios cualificados pero sin carta de examen, o, en ciertos casos, a trabajadores que no podían demostrar ser cristianos viejos. Entre los aspectos más apreciados por los agremiados estaba su compromiso de proporcionar un acceso regular a las materias primas para todos ellos (estableciendo precios al por mayor y distribuyéndolas mediante un sistema cooperativo de repartos), la capacidad de control de las contribuciones del colectivo a la Hacienda real o municipal, la posibilidad de afrontar el coste de los pleitos emprendidos por sus integrantes y la garantía de la asistencia social a sus miembros (Tabla 2).

Tabla 2. Objetivos básicos de los gremios y medios de conseguirlos

Objetivos	Medios
1.- asegurar un ingreso estable para sus miembros (<i>lógica de la ganancia estable</i>) 2.- Garantizar que todos tuvieran iguales posibilidades de alcanzar unos beneficios mínimos conformes con su rango y su negocio (<i>lógica de la desigualdad limitada</i>)	1.- Control del número de sus miembros 2.- Control de la calidad del producto 3.- Compartir los costes de formación de la mano de obra 4.- regulación-limitación de la competencia entre agremiados (a través del sistema de repartos)
Todo ello gracias a: 1.- un código de conducta (una economía moral) 2.- un sistema de sanciones para aquellos que incumplan el código.	

Fuente: adaptación propia basada en Gustafsson (1987: 8)

En un mundo trufado de riesgos, los gremios perseguían amortiguar las diferencias laborales mediante mecanismos que asegurasen a todos sus miembros tener unos ingresos regulares que les permitiesen la subsistencia (*lógica de la ganancia estable*). Otra lógica, la de *la desigualdad limitada*, muestra que los gremios no estaban reñidos con la acumulación de capital, pero procuraban que las diferencias entre el agremiado más acaudalado y el menos afortunado fuesen las mínimas posibles (Nieto, 2006: 222ss). Para lograr este objetivo, los gremios desplegaron los citados repartos de materia prima en los que los menos acaudalados tenían preferencia, establecieron almacenes comunitarios para garantizar el suministro en época de carestía o, cuando hubo que pagar impuestos colectivos, exigieron más a los maestros más ricos.

Que los gremios velaran por amortiguar las diferencias entre sus miembros no significa que obstaculizaran la acumulación de capital o que persiguieran a los artesanos más prósperos. El grueso de los artesanos consideraba de vital importancia el éxito de sus empresas y veían en el gremio un instrumento que les permitía tener negocios estables o en expansión. En una época tan crítica como el siglo XVII el desarrollo de nuevas industrias se acompañó de la creación de nuevos gremios –por ejemplo, el gremio de mercaderes de ropería de nuevo de

Madrid-, lo que avala que respondieron flexiblemente a las nuevas condiciones de mercado y al surgimiento de nuevas demandas (López y Nieto, 2010, 2011).

Este sistema de pequeña producción de mercancías no perseguía un crecimiento desenfrenado ni la maximización del beneficio, sino el pleno empleo para sus miembros, la autonomía del productor y un razonable estándar de vida. Las autoridades además intentaron reforzar el sistema para conseguir estas metas, de manera que en estas había un componente ético y político tanto como económico (Farr, 2000: 87). En este sentido, los gremios respondían a los criterios de una economía moral, convirtiéndose en una respuesta equilibrada entre los intereses de los productores, consumidores y gobiernos, lo que explica tanto su aparición como su pervivencia durante siglos. Es verdad que desde el XVII su función económica tendió a debilitarse debido a la extensión de la competencia y el mercado capitalista, pero su pervivencia hasta fines del XVIII y comienzos del XIX se basa tanto en su papel de fuentes de ingresos y de apoyo político a los Estados, como en la confianza depositada en ellos por los artesanos.

Los objetivos gremiales que acabamos de esbozar chocan con las apreciaciones realizadas por ciertos historiadores en varios puntos, pero, sobre todo, en el terreno de la eficiencia y más si cabe en el ámbito de la regulación. En una deriva del debate entre los partidarios del proteccionismo frente a los del librecambio, no es difícil encontrar trabajos que asumen que el régimen regulador que la organización gremial afirmaba en sus estatutos –y que los gobiernos municipales y estatales confirmaban en la ley- restringía el crecimiento económico y ponía una camisa de fuerza al desarrollo del capitalismo allí donde el sistema corporativo estaba más firmemente asentado (Ogilvie, 2004, 2008; González Arce, 2010).

Por contra, lo que se pretende aquí es insertar a los artesanos en una realidad histórica donde la regulación era una parte intrínseca del sistema social y no solo de la producción. En esta línea, Minard (2003) ha advertido que la eficiencia no es el mejor indicador a la hora de adentrarnos en la comprensión del papel gremial en la economía de la Edad Moderna. Los gremios demostraron su eficacia con su larga andadura histórica y, sobre todo, mediante el apoyo obtenido en varias instancias oficiales y entre sus propios miembros. En cuanto a la regulación no es cuestión de negarla –existió-; pero si nos desprendemos de las anteojeras economicistas, podemos ver otros usos del sistema de regulación y también otras lecturas de la eficacia. Una fructífera vía de investigación ha explorado la relación entre regulación y estatus social. El mismo Minard ha encontrado que muchos artesanos exitosos celebraban la regulación porque la entendían como una verificación externa de que sus productos no tenían defectos y los menestrales que los hacían gozaban de buen crédito y reconocida reputación. En nuestros días, cuando a muchos economistas se les llena la boca de las virtudes de unas “marcas”, que igual sirven para nombrar a un producto que una estación de metro o a todo un país, hay que recordar que desde muy pronto los gremios velaron, a través de la calidad de su propio trabajo, por el buen nombre de sus productos, y sobre todo, por la buena imagen del colectivo productor. Que los artesanos agremiados apostaran por hacer bien obras de calidad y, sobre todo, que lo consiguieran, habla de las diferencias que separan el concepto de eficiencia de ayer y de hoy.

Esto mismo sirve para los fabricantes y artesanos castellanos que entendían que el régimen regulatorio controlaba tanto la calidad del producto como anunciaba y preservaba el buen nombre del productor, así como su estatus social. Los maestros agremiados creían que la producción fraudulenta por parte de un colega manchaba la reputación de todos ellos, y valoraban las inspecciones en términos de prestigio colectivo. Podríamos imaginar que, si la

lógica hubiese sido solo económica, entonces el objetivo de las inspecciones habría sido el de pillar a los defraudadores, lo que habría sido eficaz en una inspección por sorpresa. Sin despreciar estas visitas sorpresivas –que las hubo-, lo habitual eran las visitas convencionales o ceremoniales prefijadas en las mismas ordenanzas. Aunque los intervalos variaban de gremio a gremio desde trimestral a mensualmente, estas visitas eran conocidas por todos, y en ellas los cargos gremiales se acompañaban por representantes municipales. Las inspecciones se convertían en un tribunal público, donde no se ventilaban solo aspectos económicos sino también el buen nombre del gremio y el de sus miembros (Zofío, 2005: 348-353).

En los libros de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, el tribunal cortesano que velaba por el orden en el mundo laboral de Madrid, y en la mayoría de los archivos municipales castellanos, hay multitud de instancias en las que los agremiados solicitaban la vigilancia de materias ilegales, la represión del contrabando o la inspección de artículos de mala calidad; tampoco es raro hallar pleitos entre gremios sobre la violación de sus privilegios monopolísticos, o incluso oficiales denunciando a maestros sobre “prácticas laborales injustas”. En virtud de las prerrogativas que vimos más arriba, los gremios procuraban garantizar los monopolios sobre la producción y venta de ciertos productos; y los artesanos de otros gremios y los advenedizos al sistema corporativo –las mujeres, los oficiales que trabajaban como maestros y muchos forasteros- se exponían a registros, embargos y persecuciones si usurpaban estos privilegios. Una visita o inspección podía acabar con la destrucción o confiscación del producto falso o fraudulento, y una multa al artesano infractor podía acarrearle la ruina.

En la Castilla de la Edad Moderna la existencia de un aparato regulador era incuestionable allí donde había gremios, pero los gobiernos estaban dotados de poder para intervenir directamente a través de sus propios oficiales. Muchos ayuntamientos llevaban a cabo ellos mismos estas medidas confiscatorias, y la monarquía también intervenía mediante sus consejos y juntas. En Madrid fue menos el ayuntamiento, y más la Corona, a través primero de la Sala de Alcaldes Casa y Corte, y desde el siglo XVIII de la Junta de Comercio y Moneda, la encargada de intervenir. Por supuesto, bastante antes de que Campomanes llegase al poder, los gobiernos españoles habían regulado ciertos aspectos de la economía. Aunque pueda parecer que la textil fue la primera y más reglada actividad industrial, lo cierto es que la más precoz, extensa y probablemente la más efectiva regulación gubernamental fue la concerniente a los oficios de la alimentación, especialmente panaderos y carniceros. Cuando en 1765 la longeva regulación sobre comercio de granos dejó paso a la liberalización del sector, se produjo tal acaparamiento y caos, que al año siguiente casi toda Castilla se levantó pidiendo volver al sistema regulatorio (Castro, 1987).

En suma, un elaborado sistema regulador emergió desde fines de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, alcanzando de lleno a los artesanos. Pero ¿significa esto que la acción gubernamental y gremial era tan punitiva como para impedir la actividad económica y ahogar el crecimiento? Como acabamos de mencionar, en todas partes los archivos están llenos de instancias de violación de las regulaciones. Y el gran número de estas violaciones invita a pensar que la práctica económica habitual era un asunto no regulado. Esto era así porque muchos artesanos no respetaban la normativa que se intentaba imponer en lo tocante a la producción, distribución y consumo. Y es más, la propia acción reguladora refleja a menudo, paradójicamente, una economía incontrolable en la que había

trabajo más allá de los gremios y sus regulaciones, así como margen para crecer fuera de las corporaciones.

A este panorama se unió que, en el siglo XVIII, los sucesivos gobiernos borbónicos complementaron la producción gremial con patentes, franquicias y privilegios *ad hoc* concedidos a ciertos artesanos, a los que se eximía de la regulación corporativa. En esta línea un paso trascendental se dio con la real cédula de 18 de junio de 1756 que reconoció a los artesanos no agremiados el derecho al “trabajo libre”, fuera de las corporaciones, lo cual empezó a resquebrajar la exclusividad gremial. Las franquicias se concedieron a empresarios, manufactureros particulares o artesanos extranjeros. Desde entonces, los gremios se enfrentaron a dos grandes problemas: la reducción de la cuota de mercado causada por esta competencia legalizada y el debilitamiento de su posición de exclusividad, de manera que perdieron privilegios al entrar en juego fabricantes independientes. El cambio, con todo, no fue rápido. Tras el decreto, los gremios se movieron en un mundo jurídicamente incierto –ya no estaban solos en el mercado–, pero, en el terreno económico, el fin del monopolio legal no se tradujo automáticamente en una concurrencia abierta y una mayor movilidad del trabajo. Además, la amenaza a los privilegios corporativos no procedió solo de los empresarios y fabricantes independientes sino, sobre todo, de esa economía subterránea que acabamos de delinear y que estaba representada por oficiales, aprendices y mujeres al margen del sistema gremial. Por todas partes proliferaron las actividades ilegales como la instalación de múltiples tiendas, el contrabando, la venta ambulante sin licencia y los trabajadores clandestinos trabajando por su propia cuenta fuera de los gremios (Nieto, 2006: 359ss).

En suma, desde mediados del siglo XVIII ciertos sectores de las economías urbanas de ambas Castillas siguieron la senda marcada por las principales ciudades europeas y operaron con unas reglas más parecidas a las del mercado capitalista. Los maestros empleaban a otros maestros, formaban compañías con otros colegas e incluso con mercaderes; los oficiales trabajaban por su cuenta para clientes privados y se hacían con el concurso de aprendices. Todas estas prácticas se llevaban a cabo en talleres autónomos, muchos de ellos clandestinos; otras se hacían en unidades domésticas o en talleres centralizados semejantes a factorías. Lo realmente paradójico es que todos estos sistemas llegaron a convivir en una compleja red de subcontratación que ligaba a la ciudad con el campo y que no deja de enriquecer el análisis del trabajo precapitalista.

Verlagssystem, capital y trabajo artesano

Hasta aquí hemos visto a unos artesanos castellanos encargados de responder con su oferta de manufacturas a la demanda social. Pero ¿cómo se organizaba la producción? García Sanz defendía ya en 1991 (177) que no había que confundir la “organización de la producción” con “el procedimiento técnico” de ésta. Mientras este último era un aspecto al que se ceñían las ordenanzas gremiales, el primero incumbía a las relaciones establecidas entre los diferentes agentes productivos con relación a la producción misma. La diferenciación es importante, pues los historiadores confundimos a menudo las relaciones entre capital y trabajo –las relaciones sociales de producción– con las cuestiones técnicas inherentes al proceso de producción.

También hay historiadores que sostienen que los artesanos de la Edad Moderna estaban guiados por una práctica económica carente de lógica y, por ende, condenada al fracaso, ante

las presiones de la economía de mercado capitalista. Estas visiones analizan a los artesanos desde fuera y con anteojeras propias de los siglos XX y XXI. En el terreno de la inversión y de la misma producción, los artesanos operaban de acuerdo a lo que Farr (2000: 50) ha denominado *la lógica de las inversiones constantes a escala*, racionalidad económica en la que la oferta crece gracias a un aumento proporcional de las inversiones de fuerza de trabajo y materias primas, más que por la concentración de la producción. Esto era así porque la concentración generaba problemas, era relativamente cara y chocaba con la indisciplina laboral. Los artesanos se guiaban por una racionalidad tradicional, pero sus experiencias en algunos sectores con la integración vertical, la combinación horizontal y, sobre todo, las economías de escala revelan que sus negocios eran más flexibles de lo que parece.

Su lógica de la inversión y la producción tenía su razón de ser en una economía donde primaba la descentralización inherente a sistemas que abarcaban desde el *verlagssystem* a la pequeña producción artesana. Al menos en el siglo XVI, muchas de las grandes ciudades textiles castellanas organizaron su producción mediante el sistema de encargos o adelantos denominado *verlagssystem*. En este sistema, el capital mercantil financiaba y organizaba el proceso productivo en todas sus fases, mientras que los artesanos diseminados, fundamentalmente en el medio urbano, ejecutaban ese proceso en la fase concreta en que estaban especializados. En el *verlagssystem*, los artesanos, o los que aportaban el trabajo, eran completamente dependientes del capital, representado en la figura del fabricante.

Veamos algunos ejemplos de Castilla. García Sanz (1987, 1991, 1994, 1996) nos ofreció cifras precisas que ayudan a entender las relaciones entre capital y trabajo en Segovia, el principal centro productor castellano de tejidos de lana. Aunque las cifras del siglo XVI -16.000 piezas, cerca de 500.000 varas- no fueron jamás rebasadas en el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada situaba a casi 4 de cada 10 de sus vecinos en la producción textil; es decir, un total de 1.048 personas se dedicaban a elaborar paños de lana. Lo sustantivo es que de esa cantidad, solo 89 "fabricaban" paños, es decir, eran los que financiaban y gestionaban el proceso productivo, así como distribuían las piezas acabadas. El resto -959- eran asalariados de los fabricantes en los diferentes oficios de fase. Eran artesanos en el sentido clásico, entendiendo que había maestros, oficiales y aprendices, y que sus diferentes oficios estaban regulados por las normas de sus respectivos gremios.

La unión de los datos cuantitativos con los cualitativos permitió a García Sanz (1996) calificar a Segovia como "una ciudad fábrica organizada a la medida de los verlager", para añadir a continuación que el marco productivo de Segovia era el fruto de "la superposición del *verlagssystem* sobre la organización gremial, a la que, lejos de destruirla, empleaba a su favor". El *verlagssystem* regía las relaciones económicas y el gremio regulaba todo lo relativo al proceso técnico y la disciplina laboral. En esta línea de entendimiento entre fabricantes y gremios, los primeros reclamaron durante todo el siglo que se cumpliesen escrupulosamente las ordenanzas corporativas en sus aspectos técnicos, pues su inobservancia era la causa de la mala calidad de los paños y el desprestigio de toda la fábrica. A estas quejas se unían las que elevaron contra "los grandes fraudes y engaños" realizados por los artesanos que realizaban las operaciones de fase. García Sanz concluía que "la existencia de los gremios era una garantía contra el fraude y "la mala obra" en un sistema productivo que se realizaba de forma dispersa".

Que los fabricantes segovianos se apoyasen en -y se aprovecharan del- sistema gremial desmiente buena parte de los tópicos vertidos sobre las corporaciones hasta ayer mismo. El ejemplo de las ciudades sederas que vamos a ver a continuación refuerza este desmentido.

No en vano, los mercaderes urbanos que se sintieron más familiarizados con el *verlagssystem* eran los vinculados con la industria sedera. Todo parece indicar que lo hicieron atraídos por la alta rentabilidad que proporcionaba el sector. El capital mercantil de Toledo, Granada, Córdoba o Sevilla fue penetrando en la producción de manera que adquiría la materia prima, la distribuía para su transformación y, por último, se encargaba de comercializar el producto acabado.

La segunda mitad del siglo XVIII no fue el período más esplendoroso de estas sederías pero sirvió a los principales “mercaderes de escritorio” de Toledo y las ciudades andaluzas citadas para afianzar su posición concentrando telares y operarios. A mediados del siglo, este afianzamiento tuvo lugar mediante la creación de “compañías de comercio y manufacturas” que aunaban colectivamente los intereses en liza de todos los mercaderes del sector sedero. Granada tuvo la suya desde 1747 –la Compañía de Nuestra Señora de las Angustias– y Toledo hizo lo propio un año más tarde con su Compañía de Comercio y Manufacturas. Todas ellas contaron con la ayuda de privilegios concedidos por la Junta de Comercio y Moneda –en una política claramente discriminatoria con relación a los artesanos locales–, y, gracias a ellos, procedieron a acaparar el suministro de seda cruda, el trabajo y los medios de producción. La concentración se evidencia ya en el Catastro de Ensenada. En Toledo, la Compañía tenía a su servicio casi a dos de cada tres maestros (128), más de la mitad de los aprendices y tiradores (225) y todos los oficiales de la ciudad (274), amén de 900 devanadoras, incluidas las monjas de los conventos toledanos. La pequeña producción artesana dependía de la Compañía y el *verlagssystem* se apoderó de Toledo. Este dominio no fue tan extremo en Granada pues los más de 200 telares de lo ancho que controlaba la mencionada Compañía de Nuestra Señora de las Angustias en 1750 representaban poco más del 14 % de los existentes en la ciudad (García Ruipérez, 1986: 94-99; Parejo, 1987: 100).

La pérdida de la independencia artesanal que comportaba el *verlagssystem* sedero tuvo consecuencias, dado que el resurgir de la sedería que trajeron las compañías de mercaderes fue efímero. Su fracaso devolvió, sin embargo, el protagonismo a los *verlager* individuales, como los toledanos Vicente Díaz Benito –con 70 telares anchos de seda y más de 300 de listonería– o Miguel Ruiz Vallejo, con un número similar. Con todo, la producción siguió una evolución negativa debido a que los mercaderes se desentendían de la inversión a la mínima fluctuación del mercado y anteponían la obtención del beneficio a corto plazo que lograban con la venta de seda en rama o las importaciones de tejidos. Esta facilidad del capital para diversificar sus inversiones y disminuir los riesgos es causa de buena parte de la debilidad del *verlagssystem* sedero (Nieto, 1999: 454-455).

Todas estas experiencias industriales gozaron de apoyos estatales y municipales. Además, el *verlagssystem* no siempre encontró la oposición de las corporaciones de oficio. En muchos casos, los gremios, contra lo que se ha sostenido tradicionalmente, desempeñaron un papel innegable a favor de los *verlager*, dado que los problemas de una organización compuesta por una dirección central y muchas unidades de producción dispersas, pudieron ser resueltos en las ciudades castellanas que se inclinaron por el *verlagssystem* gracias a la subordinación de los gremios a los dictámenes del capital mercantil. En el siglo XVIII el *verlagssystem* urbano fue capaz de superponerse al sistema gremial y los *verlager* tuvieron pocos problemas para que los productores comenzasen a depender de su capital. En este sentido, la industria castellana se diferenciaba de la de Cataluña en que su *verlagssystem* no necesitó demoler las estructuras gremiales y estuvo más cerca de poder utilizarlas en su favor. De hecho, las corporaciones garantizaban a los *verlager* el trabajo riguroso de los artesanos a través tanto

del control de la calidad del trabajo como de los productores directos. Además, la propia laxitud gremial, derivada de la crisis por la que estaban atravesando en el siglo XVIII las estructuras corporativas, fomentó la instrumentalización de los gremios a favor de los mercaderes (Nieto, 1999: 460).

La “fábrica” urbana durante la Edad Moderna

En la Edad Moderna los artesanos europeos –y también los castellanos- tendieron a establecerse en villas y ciudades. La urbanización condicionaba su forma de vida, y aunque en el campo hubo actividades de transformación que podemos reconocer como cercanas y relacionadas con las que se estaban practicando en las ciudades, el artesanado aparece unívocamente vinculado con el fenómeno urbano. La ciudad se entiende entonces como el eje que centraliza la producción artesana, y aunque ésta se realice en el campo, es este papel centralizador de los agentes urbanos lo que le confiere un rasgo diferencial.

La producción artesanal tendió a concentrarse en las áreas urbanas estimulada por la demanda de las elites señoriales y sus clientelas, al tiempo que los burgueses y artesanos allí radicados requerían productos de primera necesidad del entorno rural, lo que acentuó la progresiva división del trabajo entre campo y ciudad. La demanda de bienes suntuarios, básica para el mantenimiento del estatus nobiliario, también incentivó el comercio de larga distancia y el paralelo fortalecimiento del capital mercantil. En suma, la ciudad interesa aquí como centro de producción (*factor de oferta*); por ser la sede donde se localizan la mayoría de los miembros de la clase dominante y sus organizaciones (*factor de demanda*); lugar donde se transfieren los excedentes agrarios y se ubican las transacciones mercantiles (*factor de mercado*); y como elemento esencial del orden señorial (*factor político-institucional*). En una sociedad caracterizada por una fragmentación de la soberanía, las ciudades gozaron de la suficiente autonomía política para ejercer el poder público dentro de sus muros y en las aldeas enclavadas en el ámbito de su jurisdicción. Lejos de conformar entidades ajenas al universo feudal, las ciudades se constituyeron desde sus orígenes en auténticos señoríos urbanos, capaces de dictar órdenes sobre la migración de artesanos o la producción y comercialización de manufacturas. También en la Castilla de la Edad Moderna.

La Historia urbana del interior peninsular nos ha familiarizado con la configuración desde finales de la baja Edad Media de dos grandes redes urbanas, la del valle del Duero y la de la submeseta sur. Estas redes estaban dotadas de una jerarquía y una especialización funcional en la que las actividades artesanales tuvieron un papel destacado (López García, 1998: 7-15). En el siglo XVI las grandes ciudades de estas redes estaban creciendo, un buen síntoma del desarrollo económico y social por el que atravesaba Castilla.

La red urbana del valle del Duero se distinguió por una marcada especialización y jerarquización. Durante la primera mitad del XVI, Valladolid se consolidó como capital política, al ser sede de la Chancillería y acoger periódicamente a la Corte Real. Como también se ubicaba en ella una afamada Universidad, Valladolid experimentó un proceso de “terciarización”. Pese a ser minoritarios, los oficios artesanales no estuvieron ausentes, pues los factores políticos y de demanda hicieron proliferar a sastres, juboneros, calceteros, pasamaneros, sombrereros... En total, en 1561 había 433 especialistas de las ramas de la confección, por solo 53 preparadores de las telas. Lo mismo podría decirse del cuero (donde predominaban zapateros sobre curtidores), para añadir que en la ciudad destacaban las

industrias artísticas, en número de 120 plateros, pintores, imagineros y doradores asociados a la elaboración de retablos (Bennasar, 1989: 203-204). En otras ciudades de la red, como Salamanca, pululaban maestros y oficiales de cuero, hierro o madera (Martín, 1992).

Una imagen distinta ofrecen Zamora, Toro, Palencia y, sobre todo, Segovia, ciudades que se reforzaron como productoras de paños de lana (fruto del proceso de reorganización del sector auspiciado por las ordenanzas generales de 1511). Basta centrarse en Segovia para calibrar el impacto que las actividades artesanales estaban dejando en Castilla. De cada diez menestrales, entre seis y siete elaboraban paños. Que en la segunda mitad del XVI la ciudad del acueducto se había convertido en el principal centro productor textil del país, lo reafirma que en su interior casi 1.500 menestrales produjesen 16.000 piezas al año. Además, en el terreno organizativo la manufactura segoviana estaba experimentando cambios sustanciales con la aparición de unos 120 “hazedores de paños”, “mercaderes hazedores” o, simplemente, fabricantes de paño, que controlaban el proceso productivo. Y junto al *verlagssystem* que apuntalaban estos sujetos, se añadían experiencias industriales muy próximas al *factory system*. No sobra decir que esta organización productiva reposaba en una división del trabajo entre ciudades productoras –donde se concentraba la gestión, y fases trascendentales como el acabado- y áreas rurales (donde se realizaban fases previas como el hilado). El desarrollo de esta actividad económica exigía la puesta en marcha de complejas relaciones entre ciudades y hinterlands, de manera que se dio una integración económica –aunque parcial- del territorio, y una suerte de protoindustrialización en las tierras castellanas. Frente a lo que sostiene González Arce (2010), nada de ello se hizo al margen del sistema regulador, pues el capital no dudó en apoyarse en él en todo momento (García Sanz, 1987, 1996).

Tampoco fue baladí que de resultados del apogeo de productos agrarios y manufacturados, el factor de mercado entrase en juego mediante la configuración de una tupida red ferial que articuló y conectó zonas de producción especializadas, al tiempo que se desarrollaron dos focos de intercambio mercantil de gran vitalidad: en el norte, Burgos, sede de un consulado dedicado a exportar materias primas –sobre todo, lana merina- con destino a la Europa Noratlántica; y en el centro, Medina del Campo, desde 1421 sede de las *ferias generales* del reino. Al calor de estas ferias, los más señeros representantes de la aristocracia castellana fundaron las satélites de Medina de Rioseco y Villalón. Su calendario estaba sincronizado con el ciclo agrario, y en ellas, junto a materias primas como la lana, también se traficaba con manufacturas (López García, 1998: 8).

En Castilla la Nueva, se constata una red urbana de génesis y rasgos distintos a la del valle del Duero. Su origen se asienta en una feudalización más tardía desarrollada sobre importantes ciudades islámicas, que estuvo protagonizada por grandes señoríos urbanos. Esta red era menos densa y se distinguía por la presencia de grandes centros urbanos controlados por la baja nobleza, las clientelas del arzobispo de Toledo y casas aristocráticas de renombre.

Al comenzar la Edad Moderna, esta red urbana estaba ya jerarquizada. Su núcleo lo constituía Toledo, que era, además de la capital política de la región y sede de la mitra arzobispal, el principal foco productor de paños de lana y, sobre todo, de seda. En este último ramo sus 3.000 telares de 1570 ocupaban a no menos de 5.000 personas, lo que significa que casi uno de cada tres toledanos adultos estaba trabajando en la seda. La producción se organizó en base al *verlagssystem* y giraba alrededor del capital proporcionado

por los mercaderes. Estos se beneficiaron del endeudamiento artesano –y lo alentaron- en aras a conseguir hacerse con el concurso en exclusiva de la mayor parte de los menestrales de Toledo, a los que proporcionaban seda y telares.

Tabla 1. Evolución de la población de las principales ciudades de Castilla y la periferia peninsular entre 1591 y 1787

Ciudades	Habitantes					Tasa de crecimiento anual acumulativo				
	1591	1646	1694	1750	1787	1591-1646	1646-1694	1694-1750	1750-1787	1591-1787
CASTILLA LA VIEJA										
Ávila	12.717	4.492	3.860	5.000	5.800	-1,87	-0,31	0,46	0,40	-0,39
Burgos	11.992	3.000	7.254	8.000	13.614	-2,48	1,85	0,17	1,44	0,06
Ciudad Rodrigo	9.022	4.000?	5.016	3.772	5.637	-1,46	0,47	-0,50	1,09	-0,23
Medina de Rioseco	9.027	4.400	5.320	7.200	5.465	-1,29	0,39	0,54	-0,74	-0,25
Medina del Campo	12.420	2.600	3.768	5.050	3.454	-2,80	0,77	0,52	-1,02	-0,65
Palencia	13.783	4.000	4.000	9.492	10.345	-2,22	0	1,55	0,23	-0,14
Salamanca	19.813	11.860	9.664	16.000	19.092	-0,92	-0,42	0,90	0,47	-0,01
Segovia	24.966	10.000	6.500	10.008	10.782	-1,64	-0,89	0,77	0,20	-0,42
Toro	10.413	3.200	3.888	5.908	7.551	-2,12	0,40	0,74	0,66	-0,16
Valladolid	36.504	12.000	14.548	19.588	23.284	-2	0,40	0,53	0,46	-0,22
Zamora	7.627	5.884	5.600	7.216	10.416	-0,47	-0,10	0,45	0,99	0,15
Total	168.284	65.436	69.418	97.234	115.440	-1,70	0,12	0,60	0,46	-0,19
CASTILLA LA NUEVA										
Alcalá de Henares	10.552	5.120	2.400	5.124	6.663	-1,30	-1,56	1,36	0,71	-0,23
Ciudad Real	9.220	3.600	5.000	7.100	8.089	-1,69	0,68	0,62	0,35	-0,06
Cuenca	13.927	3.600	5.764	6.768	8.753	-2,42	0,98	0,28	0,69	-0,23
Guadalajara	8.550	6.750	3.500	5.456	6.712	-0,42	-1,35	0,79	0,56	-0,12
Madrid	90.000	125.000	120.000	150.000	190.000	0,59	-0,08	0,39	0,64	0,38
Toledo	49.198	20.000	20.000	19.488	18.021	-1,62	0	-0,04	-0,21	-0,51
Total	181.447	164.070	156.664	193.936	238.238	-0,18	-0,09	0,38	0,73	0,13
PERIFERIA										
Barcelona	43.000	44.000	43.000	50.000	92.385	0,04	-0,04	0,26	1,67	0,39
Cádiz	2.448	5.968	20.764	38.000	66.540	1,63	2,63	1,08	1,52	1,69
Málaga	9.440	32.000	29.634	31.427	51.098	2,24	-0,15	0,10	1,32	0,86
Murcia	13.480	15.840	20.616	19.400	65.515	0,29	0,55	-0,10	3,34	0,80
Sevilla	121.990	80.000	64.324	90.396	80.915	-0,76	-0,45	0,60	-0,29	-0,20
Valencia	49.302	50.000	33.203	61.522	71.975	0,02	-0,84	1,10	0,42	0,19
Zaragoza	19.816	30.000	30.000	35.000	42.600	0,75	0	0,27	0,53	0,39
Total	259.476	257.808	241.541	325.745	471.028	-0,01	-0,13	0,53	1	0,30

Fuente: Fortea (1995) y censos.

Las ordenanzas gremiales de 1545 intentaron limitar sin éxito los abusos de los mercaderes (Nombela 2003: 152). En este sector no parece haber existido una aportación rural tan importante como en el lanero, lo que no facilitó una integración económica tan profunda del territorio. Junto a este papel productivo, Toledo desempeñaba una función comercial de gran relevancia, ya que contaba con un importante mercado franco semanal que articulaba los intercambios regionales, y concentraba y distribuía los artículos destinados a Andalucía y los

puertos levantinos. Otras ciudades de la red evidenciaban un cierto grado de especialización: Cuenca seguía volcada en la producción de paños de gran reputación, que, junto a las sedas de Toledo, tenían buena acogida entre la demanda de Alcalá de Henares, centro ferial y universitario, y Guadalajara, la capital del estado señorial de los Mendoza. Ciudad Real tuvo una relevante industria de cuero.

Las cifras generales del período no logran encubrir que hubo un momento estelar en este descenso demográfico castellano: el período 1591-1646, en el que las principales ciudades del Valle del Duero perdieron un total de 102.848 habitantes, mientras que las del sur restaron 52.128, de nuevo dejando de lado a Madrid. La crisis demográfica fue el fiel exponente de una serie de problemas de la sociedad y la economía castellana, entre los que se puede destacar la reorganización política y social del país en beneficio de la aristocracia, el aumento de la presión fiscal, la pérdida de competitividad con relación a las economías foráneas o la retirada de la inversión del capital mercantil en la industria. Y también fue causa de la redistribución del peso económico en la península. La crisis del siglo XVII replanteó las relaciones entre las ciudades y sus entornos agrarios redefiniendo las funciones urbanas. Si aceptamos que la resolución de la crisis pasó por una elección social, podemos sostener que la industria castellana –y sobre todo, la textil– fue perjudicada por la coincidencia de los intereses de los mercaderes fabricantes del interior con los de una burguesía comercial periférica en lo tocante a adoptar un modelo económico inclinado a la exportación de materias primas y la importación de manufacturas (Bilbao y Fernández, 1988: 137-144). Esta elección, fruto de la crisis, tuvo repercusiones en las redes urbanas que hemos visto y en sus funciones.

En la red urbana del valle del Duero, su especialización y jerarquización se vinieron abajo. Desde la marcha de la Corte de Valladolid en 1607, el poder político de la ciudad quedó tocado y solo pudo conservar la sede de la Chancillería. Al perder el factor de demanda, político e institucional que conllevaba la capitalidad, se asistió al declinar de los oficios de la confección y el lujo que habían florecido en el siglo XVI. El tejido industrial de Toro y, sobre todo, de Segovia, atravesó por muchos problemas. Por de pronto, la ciudad del acueducto perdió tres cuartas partes de su población en un siglo, fruto de la retracción general de la demanda castellana. Su producción de paños disminuyó entre 1593 y 1608, y pese a la recuperación posterior, las 8.000 piezas de 1630 no podían hacer frente a las 15.000 de 1580. Lo mismo ocurre con los telares: de 600 en 1580 pasaron a 300 en 1650 y 159 en 1691. Los activos artesanales de Ávila se redujeron drásticamente entre 1571 y 1627 (pasaron de 818 a 482). Con todo, Zamora y Palencia lograron sobresalir elaborando tejidos de baja y media calidad. Esta crisis de la manufactura urbana solo pudo ser parcialmente compensada con la relocalización de la industria en centros más pequeños (Béjar, Astudillo, Amusco) y con el citado reajuste cualitativo de la producción (Nieto, 1999: 239-249, 268-301).

Esta red se vio muy perjudicada por la apuesta exportadora de lana, de manera que solo Burgos pudo mantener parte de su población gracias a vertebrar este comercio. Las otrora importantes villas feriales de Medina del Campo y Medina de Rioseco fueron las más afectadas por la ralentización de los tráficos mercantiles, hablándose de su ruralización al contar menos de 5.000 habitantes. Las ferias generales del reino eran un espejismo del pasado y reflejaban tanto el cambio en el mapa económico peninsular como la retracción de la distribución de manufacturas.

En la red urbana de Castilla la Nueva, los cambios también se dejaron notar. El centro por excelencia que era Toledo atravesó por muchos problemas. Ahora era ya tan solo la sede de la mitra arzobispal, pues había dejado su papel político a favor de Madrid y también perdido parte de sus funciones industriales, en concreto, su pañería de lana, trasladada a las pequeñas villas cercanas de Ajofrín, Sonseca o Novés. Sin negar la caída de sus activos industriales, Toledo conservó parte de su sedería y fue capaz de responder a la crisis reduciendo la calidad de sus obrajes (ahora se producían más tafetanes y menos rasos, terciopelos y damascos) (Nombela, 2002: 334ss). En otras ciudades, estas adaptaciones no fueron posibles, de manera que Cuenca perdió su producción de paños de gran reputación: pasó de 646 artesanos textiles en 1651 a 80 en 1707, o dicho de otro modo, del 30 % de los activos dedicados al tejido en 1587 a bastante menos del 10 % en 1707. Algunos autores han hablado de la desindustrialización conquense (Reher, 1990).

Solo con el fin de la guerra de Sucesión, y sobre todo, desde los años 1720-30, la manufactura de las principales ciudades de Castilla comenzó a reactivarse. Así lo avalan las cifras de la pañería segoviana y la sedería toledana. En Segovia, la primera mitad del siglo XVIII representa un alza continuada desde 1720, pasándose de 120.000 varas de paño en 1710-19 a 187.000 en 1750-59; en Toledo se pasó de las 200.000 varas elaboradas por sus 466 telares en 1701, a 450.000 en 1752 (cifra que solo refiere las varas elaborada en los 261 telares de la Compañía de Comercio y Fábricas). Estas cifras, que avalan la recuperación productiva, se apoyaban en la concentración en manos de un número decreciente de fabricantes que volvían a actuar como *verlager* (García Sanz, 1997; Nieto, 1999, 454-455).

Lo paradójico del siglo XVIII es que un poco por todos los lados de ambas redes se apreciaba el papel cada vez más importante de la producción en pequeñas villas –el grueso con sus regulaciones corporativas auspiciadas por los ayuntamientos y refrendadas por la monarquía (Hernández García, 2010: 90, cuadro 12)- así como la cada vez mayor involucración del Estado en forma de apoyos a agentes productivos o de la propia inversión estatal en manufacturas. En este último punto, al menos en el ámbito textil, la red más favorecida fue la del sur, donde el Estado impulsó las reales fábricas de paños de Guadalajara, Brihuega y San Fernando, que en 1791 contaban con no menos de 5.000 operarios en sus sedes centrales y casi 19.000 mujeres y niñas dispersas en las más de 190 escuelas de hilar (González Enciso, 1980: 395, 473; López Barahona, 2006), así como en la establecida en Cuenca, que pudo parcialmente rescatar a la ciudad de la negativa dinámica adquirida tras la crisis del XVII. Pese a los apoyos estatales en forma de ayudas al capital que invertía en la industria sedera, Toledo acabó cediendo su cetro a Valencia, y sus funciones mercantiles fueron absorbidas por Valdemoro. Con todo, al igual que en la red del Duero, la pérdida de peso industrial en las grandes ciudades fue compensada parcialmente por la relocalización de la manufactura en centros más pequeños (como Sonseca, Ajofrín, Novés, Madrideojos, Consuegra o Almagro). (Nieto, 2000, 2012). Otras ciudades seguían conservando su especialización, en un ambiente que en la primera mitad del siglo XVIII era de recuperación moderada y ya franca en la segunda mitad. En Alcalá de Henares sus ferias no eran las de antaño y solo la universidad daba algo de vida a la ciudad; pero Ciudad Real, siguió acogiendo la Chancillería y jugó un cierto papel como centro de conexión comercial entre Castilla y Andalucía.

En esta red Madrid puede explicar todo y nada. El historiador norteamericano David Ringrose (1985) entiende que Madrid fue la causa del atraso castellano, pues la demanda

cortesana absorbió muchos recursos de primera necesidad procedentes del campo y la capital se comportó como un parásito que impidió el desarrollo castellano. El problema de este análisis es que confunde causas con consecuencias. Madrid era una ciudad muy importante, pero no fue la causa de la crisis castellana del XVII, sino uno de sus efectos. Es más, no acogía más que a un 2 % de toda la población del país –por el 10 % de ingleses que habitaban en Londres-, lo que pudo traer problemas en el entorno próximo pero no en lugares más alejados. Y dado que todos los que habitaban en la ciudad no eran cortesanos, es obligado explicar cómo se vieron satisfechas las necesidades de los banqueros, comerciantes, artesanos o criados. La demanda urbana no se reducía solo a productos de primera necesidad. En el siglo XVIII, la demanda más variada de los grupos sociales no cortesanos no se surtió solo de productos elaborados en talleres locales sino que alentó la producción de textiles castellanos y de otros producidos en Cataluña, Alcoy o Valencia. Madrid también pudo estimular al entorno y a la periferia.

Frente a la visión del Madrid parasitario está la de la ciudad que también producía. No en vano, alojaba a una nada despreciable comunidad artesana que suministraba productos a la propia demanda urbana, lo que he denominado la *triada capitalina* compuesta por los oficios de la construcción, el lujo y el acabado. Aunque la ciudad no destacó por la oferta textil clásica, su industria de la confección daba trabajo en un régimen similar al *verlagssystem* – controlado por el gremio de mercaderes de ropería de nuevo- a no menos de 4.000 personas de ambos sexos dentro de la corte, y su influencia se dejaba sentir en los pueblos de 30 leguas a su alrededor. En la ciudad hubo comerciantes que, aparte de en negocios financieros y especulativos, también se interesaron en la inversión comercial e industrial. A la sombra de los grandes mercaderes –los mejor conocidos- creció una variopinta comunidad comercial involucrada en la manufactura (Nieto, 2006; López y Nieto, 2010, 2011).

Sea como fuere, lo cierto es que, al final de nuestro período, en el ámbito urbano se había producido un cambio importante. Las redes urbanas de Castilla habían cedido su hegemonía, lo que era un verdadero síntoma de que la correlación de fuerzas entre el centro y la periferia había cambiado a favor de ésta. Y en esa transformación las manufacturas urbanas de Castilla y sus mayores protagonistas, los artesanos, se contaron entre los principales perdedores.

Bibliografía

BENNASAR, B.: **Valladolid en el siglo de oro**, Valladolid, Ámbito, 1989.

BERNAL, A. M., COLLANTES A., y GARCÍA BAQUERO, A.: “*Sevilla: de los gremios a la industrialización*”, en **Estudios de Historia Social**, 5/6, 1978, pp. 7-307.

BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ, E.: “*Artesanía e industria*”, en M. Artola (ed), **Enciclopedia de Historia de España**, Economía, Sociedad, vol. I, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 105-190.

CASTRO, C. de: **El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen**, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

DÍEZ, F.: **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

EPSTEIN, S. R.: *"Craft Guilds, Apprenticeship and Technological Change in Pre-industrial Europe"*, en **Journal of Economic History**, 53, 1998, pp. 648-713.

FARR, J.: **Artisans in Europe, 1300-1914**, Cambridge, Cambridge University, 2000.

FORTEA, J. I.: *"Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica"*, en **Boletín de la Asociación de Demografía Histórica**, XIII, 3, 1995, pp. 19-59.

GARCÍA COLMENARES, P.: **Evolución y crisis de la industria textil castellana, Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil**, Madrid, Editorial Mediterráneo, 1992.

GARCÍA RUIPEREZ, M.: **La Real Compañía de Comercio y Fábrica de Toledo**, Toledo, Caja de Ahorros, 1986.

GARCÍA SANZ, A.: *"Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial"*, en **Hacienda Pública Española**, 108-109, 1987, pp. 65-79.

---, *"Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el siglo XVI"*, en M. Barceló, ed, **La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI), IX Jornades d'Estudis Històrics Locals**, Palma, Prensa Universitaria Editorial 1991, pp. 177-192.

----, *"Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen"*, en **Revista de Historia Económica**, 2, 1994, pp. 397-434.

----, *"Verlagssystem y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el siglo XVIII"*, en **Revista de Historia Industrial**, 10, 1996, pp. 11-35.

GONZÁLEZ-ARCE, J. D.: *"Los gremios contra la construcción del libre mercado. La industria textil de Segovia a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI"*, en **Revista de Historia Industrial**, 42, 1, 2010, 15-42.

GONZÁLEZ ENCISO, A.: **Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara**, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

GUFTASSON, B.: *"The Rise and Economic Behaviour of Medieval Craft Guilds. An Economic-theoretical Interpretation"*, en **The Scandinavian Economic History Review**, XXXV, 1, 1987, pp. 1-40.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: **La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850**, Palencia, Región Editorial, 2010.

LÓPEZ BARAHONA, V.: *"Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la fábrica de Guadalajara (1780-1800)"*, en S. Castillo y P. Oliver (coords.), **Las figura del desorden**.

Heterodoxos, proscritos y marginados, Madrid, Siglo XXI, Asociación de Historia Social (CDrom), 2006.

LÓPEZ, V. y NIETO, J.: *“La formación de un mercado de trabajo: las industrias del vestido en el Madrid de la Edad Moderna”*, en **Sociología del Trabajo**, 68, 2010, pp. 147-168.

----, *“La ropa estandarizada. Innovaciones en la producción, comercio y consumo de vestuario en el Madrid del siglo XVII”*, en **Sociología del Trabajo**, 71, 2011, pp. 118-133.

LÓPEZ GARCÍA, J. M. (dir.): **El impacto de la Corte. Madrid y su territorio en la época moderna**, Madrid, Siglo XXI, 1998.

LUCASSEN, J., DE MOOR, T., y VAN ZANDEN, J.L.: **The Return of the Guilds**, Amsterdam-Utrecht, International Review of Social History Supplements, 2009.

NOMBELA, J.M.: **Auge y decadencia en la España de los austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI**, Toledo, 2003.

MARTÍN, J. L.: **Ordenanzas del comercio y de los artesanos salmantinos**, Salamanca Centro de Estudios Salmantinos, 1992.

MINARD, P.: *“Reputation, normes et qualité dans l’industrie textile française au XVIIIe siècle”*, en A. Stanziani (ed.), **La Qualité des produits en France, XVIIIe-XXe siècles**, París, Belin, 2003, pp. 69-92.

NIETO J. A., **La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

----, *“Nebulosas industriales y capital mercantil urbano: Castilla la Nueva y Madrid, 1750-1850”*, en **Sociología del Trabajo**, 39, 2000, pp. 85-109.

----, **Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850**, Madrid, Fundamentos, 2006.

----, *“Redes comerciales madrileñas e industria textil castellano-manchega en la primera mitad del siglo XVIII”*, en J. Hernando, J. M. López y J. Nieto (eds.), **La Historia como arma de reflexión. Jornadas en Homenaje al profesor Santos Madrazo**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 211-224.

---, *“El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”*, en **Investigaciones de Historia Económica**, 9, 2013, pp. 97-107.

NIETO, J. y ZOFIO, J. C.: *“El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna”*, en S. Castillo (coord.), **Mundo del trabajo y asociacionismo en España**, Madrid, Asociación de Historia Social, La Catarata, 2013 (CDrom).

OGILVIE, S.: *“Guilds, Efficiency and Social capital: Evidence from Germany Protoindustry”*, en **Economic History Review**, 57, 2004, pp. 286-333.

---, *"Rehabilitating the guilds: a reply"*, en **Economic History Review**, 61, 2008, pp. 175-182.

PAREJO, A.: **Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900**, Málaga, Universidad de Málaga, 1987.

REHER, D.: **Town and Country in Pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870**, Cambridge, Cambridge University, 1990.

RINGROSE, D.: **Madrid y la economía española, 1560-1850**. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

ROMERO, J. J.: **La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860**, Barcelona, Icaria, 2005.

SONENSCHER, M.: "Trabajo y salarios en el París del siglo XVIII", en V. López y J. Nieto (eds.), **El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna**, Madrid, Libros de la Catarata, 1996, pp. 288-312.

ZOFÍO, J.C.: **Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial**, CSIC-Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 2005.